

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

*Anuncio de 19 de mayo de 2021, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por el que se otorga trámite de audiencia a las entidades que se indican a continuación, en el procedimiento de elaboración del proyecto de decreto por el que se establece el marco común de competencia en atención a la diversidad y la red de centros por la inclusión educativa en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

En cumplimiento del artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada la notificación, sin que se haya podido practicar, a las entidades que se indican a continuación, en el trámite de audiencia del Proyecto de Decreto mencionado en el título de este anuncio, otorgado en virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se comunica que dicho proyecto se puede consultar en las dependencias de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, sita en Edificio Torretriana, C/ Juan A. de Vizarrón, s/n, 41071 Sevilla, concediendo un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio, para formular las alegaciones y observaciones que estimen oportunas.

Relación de entidades a los que intentada la notificación no se ha podido practicar:

CODAPA, CONCAPA, ADIDE, ASADIPRE, DISFAM Andalucía, FASI.

Sevilla, 19 de mayo de 2021.- La Directora General, Almudena García Rosado.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»